# CONOCIMIENTO Y CAMBIO PARA UNA EPISTEMOLOGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN

Víctor Márques dos Santos Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas Universidad de Lisboa Portugal, 2002

## CAPÍTULO 1: SOBRE EL CONCEPTO DE GLOBALIZACIÓN

### 1. Introducción

El término *globalización* constituye una designación generalmente utilizada para describir, de forma sintética, el conjunto de procesos de cambio social acelerado, iniciados hace cerca de dos décadas. Frecuentemente utilizado desde el inicio de los años 80, el vocablo se volvió el equivalente semántico de la percepción intelectualizada de la complejidad evolutiva de los fenómenos mundializantes. Adquirió el estatuto de símbolo retórico, discursivamente contextualizado en una actitud posmoderna, que identifica la incertidumbre, la inestabilidad, la imprevisibilidad del riesgo, la discontinuidad, la ambivalencia, la variación aleatoria de los contenidos operacionales, la volatilidad de las referencias transitorias y la correspondencia difusa entre significantes y significados, como variables analíticas inevitables a la integración cognitiva de una nueva "era" de cambio social epistemológico.

En este sentido, la idea de *globalización* se transformó rápidamente en una noción polarizadora del pensamiento, en un elemento catalizador de la acción, en un "concepto científico social clave de los años 90", convirtiéndose en un factor insoslayable del proceso analítico, del encuadramiento descriptivo y explicativo del presente, evidenciándose como noción de principio, interactiva y actuante, en todos los cuadrantes del ejercicio de la prospectiva.

En el plano de las ciencias sociales, la globalización es un proceso que se desarrolla en términos de transversalidad temática, exigiendo una metodología transdisciplinar interactiva y aglutinadora de las diferentes áreas del conocimiento científico. Tanto en el plano teórico como en el contexto analítico de las Relaciones Internacionales, el fenómeno de la globalización induce la innovación y la diversificación de los abordajes, permite la modelización prospectiva de escenarios alternativos y la identificación de nuevas perspectivas de análisis, exige, en fin, el cuestionamiento de todos los paradigmas.

La noción de globalización adquiere un estatuto de factor de referencia en el contexto procesual de adquisición, organización sistematizante y articulación interactiva de conocimientos, evidenciando la génesis de una epistemología renovada e innovadora. Condiciona las perspectivas y las percepciones individuales y colectivas sobre un mundo de profundos contrastes sociales, políticos, económicos y culturales, en proceso acelerado de transformación. Determina alteraciones en las actitudes y en el comportamiento de los

actores, potenciadas por los desarrollos verificados en el plano de la innovación científicocientífica aplicada a las áreas de la comunicación y de la información, que transforman el mundo en una totalidad envolvente, omnipresente, en tiempo real y en permanencia.

Los procesos de adquisición de conocimiento, inherentemente alterados, determinan una evolución epistemológica que, según Tomlinson, no se debe confundir con la epistemología característicamente iconoclasta del discurso posmoderno, fácilmente identificable "en alguna parte de cualquiera de las disciplinas contemporáneas de las humanidades o de las ciencias sociales (...). La iconoclastia epistemológica tiene una cierta función positiva al perturbar la complacencia de las posiciones teóricas establecidas (...). Ahora, el concepto de globalización es iconoclasta de un modo completamente diferente. Su desafío aparece, no de un nivel epistemológico de las implicaciones inevitables que una tal teoría general del mundo social tendrá, si fuera plausible, para las otras teorías y perspectivas. Donde el posmodernismo era deliberada y provocadoramente iconoclasta, la teoría de la globalización amenaza las creencias profundamente arraigadas, apenas por su potencialidad de desplazar o de forzar el re-examen de ciertos datos del análisis social/estructural".

El proceso globalizante se encuentra también en la génesis de numerosos esfuerzos teóricoconceptuales, estructurados por la realidad del ambiente transformacional de los relacionamientos transnacionales de origen y, al mismo tiempo, operacionalmente estructurantes del contexto evolutivo de una realidad social que adquiere expresión concreta en la noción de *cambio*.

Son numerosos y diversificados los abordajes y las consecuentes hipótesis teóricas elaboradas sobre la génesis de ese proceso de cambio, a cuya fase actual se ha llamado *globalización*, así como sobre sus efectos, bien sea en el plano teórico de las Relaciones Internacionales, bien sea en el plano práctico de su desarrollo evolutivo.

El carácter eminentemente interdisciplinar y transdisciplinar de la metodología internacionalista identifica y acoge, naturalmente, la diversidad de las contribuciones disciplinares formuladas en el intento por definir y describir, de comprender y explicar el fenómeno, en el sentido de una operacionalización del contenido conceptual de este "término casi mágico", de este "mot fetiche". La "sociedad de la información", la "economía en red", la "era de la Internet" y la "nueva economía" son apenas algunas de las expresiones que acentúan, específicamente, la relación interactiva y simbiótica entre, por un lado, el conocimiento, transportado como información a través de las tecnologías de la comunicación y, por otro, la consecuente difusión planetaria de la economía de mercado, "financierizada", como factores genéticos de todas las sinergias procesuales globalizantes.

Algunos autores hacen remontar hasta la Grecia de Polibio y a su noción propuesta de "destino común", en el siglo II AEC, el origen probable de la noción de globalización. Las ideas humanistas de una comunidad de pueblos pueden, sin embargo, identificarse desde el universalismo de Lao-Tsé y de Confucio, hasta el cosmopolitismo de una *civitas máxima*".

Evidenciando la percepción subyacente del espacio global, algunos autores reconocen en el Tratado de Tordesillas el origen conceptual del término "mundialización", considerando su significado como el inicio del proceso de cambio que, a lo largo de las últimas dos décadas, acentúa e intensifica sus ritmos de desarrollo.

En la literatura anglosajona parece que la utilización del adjetivo *global* como designación alternativa al término *esférico* data de la última década del siglo XIX, y ya era empleado anteriormente en referencia al "mundo como un todo". En un sentido más próximo del concepto actual, el término *globalización* parece haber sido utilizado por primera vez por Oliver Reiser y B. Davies en la obra "*Democracia planetaria: una introducción al humanismo científico y la semántica aplicada*" (New York, Creative Age), de 1944.

La globalización no constituye, por lo tanto, una noción reciente o una "condición nueva". Sin embargo, en su fase actual no se confunde con el proceso histórico de la expansión europea o de la difusión espacial del euromundo. En efecto, "el mundo experimentó una intensa integración económica y política en los siglos anteriores (...) El actual proceso de globalización, sin embargo, es fundamentalmente diferente en su alcance, en su profundidad y en sus características institucionales.

De hecho, la globalización contemporánea evidencia elevados grados de intensidad procesual y acelerados ritmos de cambio sistémico, de profundos efectos transformacionales, nunca registrados anteriormente. Por otro lado, los procesos interactivos involucrados y el carácter aleatorio e imprevisible de los efectos colaterales verificados, tanto sobre los actores pasivos o no intervinientes, como sobre la estructura de las relaciones sistémicas o de los flujos transaccionales, trascienden las características operacionales, esencialmente cuantitativas, del concepto de "complejidad creciente". En este contexto, la consecuente extensión de los significados posibles de los desarrollos sociales evolutivos y globalizantes sugiere la exigencia de un cuestionamiento de la complejidad misma.

# 2. El concepto de globalización económica

Sobre el concepto de *globalización*, deberemos distinguir entre dos perspectivas esenciales para la percepción del fenómeno, así como para fijar los contenidos conceptuales operativos. Se trata, por un lado, de una perspectiva estricta que propone un abordaje exclusivamente económico del fenómeno y, por otro lado, de una perspectiva extensa del concepto, que incluye los efectos interprocesuales verificados en términos del ambiente relacional globalizante.

La percepción estricta de la globalización se refiere, entonces, a la noción puramente económica el fenómeno. El término habrá comenzado designando un proceso limitado al contexto de la "literatura consagrada a las empresas multinacionales", refiriéndose así apenas a la mundialización de la demanda. La utilización del término en el sentido de un proceso extenso de planetarización de la economía fue propuesta por Théodore Levitt, en 1983, cuando pretendía designar la convergencia global y globalizante de los mercados,

como uno de los factores determinantes de la génesis de una nueva fase de las relaciones económicas internacionales. En interacción con el otro factor, la tecnología, sería posible identificar, consecuentemente, una "sociedad global".

En este sentido, "[la] globalización de los mercados se opone a la visión anterior de un ciclo del producto (...). El término se aplica, sobretodo, a la gestión de las multinacionales y concierne exclusivamente a los intercambios internacionales. En efecto, a partir de los años 80, los resultados de la convergencia sinérgica entre los procesos de "internacionalización de los mercados" y de "difusión planetaria de las técnicas de producción" confieren características específicas e innovadoras a la economía mundial. Se inscriben en esta perspectiva, originaria de las business management schools [escuelas de administración de negocios] de Harvard, Columbia y Stanford, los abordajes anglosajón y francés de la globalización.

En 1990, Kenichi Ohmae identifica una segunda fase del proceso, considerando la noción extensiva a la "cadena de creación de valor", a través de la integración empresarial de los procesos de investigación y desarrollo (R-D). La globalización se convierte, a partir de entonces, en "una forma de gestión totalmente integrada a escala mundial de la gran firma multinacional".

En una tercera fase del proceso globalizante, las empresas más internacionalizadas intentarán alterar el ambiente relacionar y "redefinir en su provecho las reglas del juego anteriormente impuestas por los Estados-nación".

La noción de globalización trasciende ahora la fase de la gestión interna de las empresas, para entrar "en el dominio de la arquitectura del sistema internacional. Se pasa de la micro a la macroeconomía, de las reglas de buena gestión privada al establecimiento de políticas económicas y a la construcción o redefinición de instituciones internacionales".

En su fase más compleja, la noción de globalización inicialmente propuesta por Levitt significa la superación de la economía internacional, en el sentido de una economía globalizada, en la cual las economías nacionales son tendencialmente fragmentadas, y sus elementos son reorganizados y rearticulados según los criterios de un mercado global, en función de un contexto de flujos de transacciones internacionales procesadas a través de un sistema de redes de empresas.

Este sistema funciona directamente a partir de un plano transaccional a escala global, y no a partir de la lógica clásica basada en las relaciones económicas internacionales desarrolladas entre Estados-nación, cuyas políticas se revelan, por cierto, gradualmente inoperantes, ante la relevancia progresiva de criterios de coherencias especiales regionalizantes, de las interdependencias crecientes y de la mencionada interacción coordinada de las multinacionales organizadas en red. Como subraya Eduardo Raposo de Medeiros, "[la] globalización sobrepasa la expresión *internacionalización* porque involucra una sofisticación de los sistemas productivos implicando cierto grado de *integración regional de espacios* con funcionalidad entre actividades dispersas".

Esta transformación cualitativa, que corresponde a una superación del plano analítico, permite poner la globalización en la perspectiva de un estadio diferenciado del proceso evolutivo anterior de las relaciones económicas internacionales. En este sentido parece admisible considerar el concepto de globalización como "denotando una nueva configuración que marca una ruptura en relación a las etapas precedentes de la economía internacional.

Respecto al abordaje analítico puramente dicotómico del fenómeno de la globalización, en el cual se inscriben las perspectivas anglosajona y francesa, los anglosajones utilizan el término "globalización" de la economía, mientras que los franceses prefieren el término "mundialización".

Reconociendo la complejidad de las diferencias conceptuales entre *mundialización* y *globalización*, los franceses identifican y describen la *mundialización* de la economía como la expresión espacial, "geográfica, plantearía y concreta" de los efectos integrados de tres desarrollos simultáneos y convergentes, esto es, los intercambios comerciales, las inversiones extranjeras directas y la internacionalización de los flujos financieros.

Bajo el adjetivo *global*, "los anglosajones entienden un fenómeno más amplio y más general en el cual todos los fenómenos económicos están interligados, sean ellos intercambios de productos, la implantación de empresas o los movimientos de capitales. Es el desarrollo simultáneo de estos tres elementos lo que hace de la mundialización un fenómeno global.

Ambos abordajes convergen en la perspectiva común de admitir la globalización como un fenómeno económico de tres dimensiones, tal como se ha dicho, de los intercambios de mercancías, de las inversiones productivas en el extranjero y de la finanza internacional. El análisis de las dimensiones humana y ambiental de los procesos globalizantes queda así en una posición de *pasivo* de la globalización, de costos de producción que se integran en una dinámica compleja de definición de objetivos económicos y financieros, de las estrategias competitivas y de las modalidades evolutivas de gestión transcultural y macroeconómica de la *eficiencia* ahora determinada por la mundialización de las economías de escala.

En efecto, las dimensiones y las problemáticas humanas y ambientales constituyen, en ambas perspectivas, factores de riesgo potencial al desarrollo eficiente de las economías y obstáculos al movimiento "armónico" de la globalización. Son considerados como consecuencias inevitables del proceso, pero que deben ser enmarcadas, minimizadas y contenidas dentro de límites compatibles con el objetivo de la excelencia del desempeño, verificada en el plano analítico del binomio costo/beneficio o, en el plano teórico, de la dialéctica generada entre eficiencia económica, equidad y justicia social distributiva.

Establecidos los límites de la operacionalización conceptual, y considerando las "tres dimensiones" referidas, la liberalización de los movimientos transnacionales de capital (sobre todo a partir del fin de la convertibilidad del dólar en 1971) ha constituido, en su

contexto, "uno de los factores más poderosos en la aceleración del cambio en dirección al capitalismo global y a la riqueza del mundo".

Esta transnacionalización del capital, que incluye "flujos monetarios y financieros vinculados al comercio de bienes y servicios (...); inversiones directas extranjeras que no implican tan sólo transferencias de capital financiero, sino también de capital físico, humano y tecnológico; e inversiones de cartera y variadísimos tipos de transacciones financieras (inclusive operaciones especulativas) [permite concluir que] la globalización de los flujos de capital ha constituido el centro neurálgico de la globalización de la economía".

En la perspectiva de esta economía "financierizada" por los flujos de capitales, el punto de vista económico es considerado como el criterio que permite "medir en términos cuantitativos" el fenómeno de la globalización.

Partiendo de este principio analítico, el "Grupo de Lisboa", un conjunto interdisciplinario de científicos reunidos a mediados de la década de 1990, propone que se defina "globalización como el conjunto de procesos:

- Que hace posible la concepción, desarrollo, producción, distribución y consumo de procesos, productos y servicios a escala mundial, utilizando instrumentos organizados y hechos accesibles en una base también mundial (como patentes, bases de datos, nuevas tecnologías e infraestructuras de información, comunicación y transporte);
- Que funciona para satisfacer los diversificados y crecientes mercados globales regulados por normalizaciones y estandarizaciones "casi universales";
- Que se funda en organizaciones (redes de empresas) actuando en bases mundiales, cuyo capital pertenece cada vez más a una multiplicidad de accionistas de diversos países, cuya cultura está abierta a un contexto mundial y obedece a una estrategia también mundial. Es difícil identificar una territorialidad (legal, económica, tecnológica) específica de estas organizaciones, a pesar de que poseen una sede, sobre todo debido a las formas intensivas de interrelación e integración que tienen lugar en estas empresas, infraestructuras y reglas, en las diversas fases de concepción, producción, distribución y consumo de bienes y servicios":

Resumiendo, en una perspectiva conceptual limitada, los fenómenos considerados globalizantes se refieren, pues, estrictamente a los desarrollos y efectos procesuales económicos y financieros, prevaleciendo estos últimos sobre la lógica subyacente a las inversiones. Podremos identificar tres factores operativos, simultáneos y esenciales, del concepto de globalización económica: la liberalización progresiva de los intercambios comerciales, el aumento acentuado de la inversión extranjera directa y la "financiarización" de la economía internacional. La interacción sinérgica operada entre estos tres factores es, a su vez, gradualmente potenciada por la innovación científica y tecnológica aplicada a los planos informacional y comunicacional, produciendo el fenómeno de convergencia procesual cuyos efectos transformacionales de cambio acelerado llamamos globalización.

## 3. El concepto extenso de globalización

El concepto extenso de *globalización* evidencia la transversalidad de las problemáticas creadoras de sinergias horizontales que transcienden el contexto de los fenómenos económicos y se proyectan en áreas diversificadas de las actividades de relacionamiento social y humano, de las referencias, de los conocimientos y de los procesos. En este sentido, la percepción extensa del fenómeno de la globalización se extiende a los planos político, social, cultural, ecológico-ambiental, científico-tecnológico, ético, filosófico, epistemológico, geográfico, geoestratégico, espacial y temporal.

Aunque puestos en la perspectiva de un abordaje analítica esencialmente económico, los efectos aleatorios que trascienden los procesos económicos y los actores directamente involucrados son considerados, por su carácter negativo, como determinantes de la reducción de la "eficiencia" de dichos procesos, a través de las actitudes reactivas de otros actores. Estos efectos quedan así definidos, en una perspectiva estrictamente económica, como elementos nocivos para el desarrollo "armónico" del proceso globalizante.

En este ámbito, fijar un contenido conceptual operativo para el concepto extenso de globalización exige un abordaje amplio de las variables potencialmente involucradas. Se hace imperativo identificar y describir las características esenciales, propias de los procesos económicos y financieros, pero que adquieren expresión en términos de efectivos verificados al margen de los respectivos contextos analíticos.

En términos de abordaje descriptivo, este proceso permite, por un lado, trascender el concepto estricto de globalización económica y, por otro, corresponde a la exigencia transdisciplinar de esa superación, sobre todo en términos metodológicos, y en el plano de un abordaje analítico integrado.

Tradicionalmente, el capitalismo se estructuraba en el intercambio de productos, en la perspectiva temporal de largo plazo, en las capacidades de provisión de crédito. En la fase actual de la globalización contemporánea, los procesos mundializantes son económicos y financieros, prevaleciendo estos sobre la lógica de las inversiones. En este contexto, el nuevo capitalismo difiere del anterior en la medida en que se basa en la finanza, privilegiando el corto plazo y los deudores. El poder es ahora inherente a la posesión de los títulos y no a la capacidad de concesión de crédito.

Los efectos sociales comienzan a evidenciarse a partir de las nuevas condiciones de competitividad impuestas por los mercados financieros, en términos jerarquizantes. Así, el capitalismo actual favorece a los más rápidos y a los deudores, perjudicando a los más lentos y a los acreedores; la movilidad es del capital y no del trabajo y los compromisos sociales dejan de ser regulados exclusivamente en el plano nacional. Finalmente, el sentimiento de vulnerabilidad y de fragilidad de las economías se extiende al estatuto socio-profesional de las poblaciones productivas, condicionando actitudes y comportamientos individuales y colectivos.

El proceso de jerarquización tendencial, inherente a las nuevas condiciones insoslayables de participación competitiva en los mercados de la economía así financierizada, será acentuado por la interactividad verificada entre la posición del individuo o del grupo social, y la correspondiente capacidad de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a la capacidad de procesamiento y aplicación consecuente de los conocimientos adquiridos. Más allá de las evoluciones geoeconómica, científica y tecnológica, las transformaciones sociales se registran en otras dimensiones, sobre todo, en los planos cultural y geopolítico.

En el dominio cultural, los desarrollos evolutivos corresponden a los efectos de la velocidad de transmisión de la información en tiempo real a todo el planeta, condicionando comportamientos y aumentando la sensibilidad recíproca de las sociedades transnacionalizadas, en relación con problemáticas aparentemente ajenas, pero progresivamente puestas en perspectiva como cuestiones de interés común.

En términos de la dimensión geopolítica, el mundo global no es apenas del dominio de los ricos sobre los pobres, sino la inclusión selectiva y la exclusión inevitable de nuevos espacios y de nuevos conjuntos sociales, cuyo desarrollo previsible y prospectivo se define por criterios de potencialidad y de capacidad efectiva de procesamiento de la información. El mundo globalizado se torna así, tendencialmente, el dominio de los que tienen acceso a las tecnologías comunicacionales e informacionales, sobre aquellos que están excluidos de ese proceso de adquisición de conocimiento.

En este contexto, la localización territorializada del conocimiento determina nuevos criterios de reorganización del espacio, que significa, con frecuencia, una redistribución geográfica del poder. En consecuencia, se vuelve pertinente acentuar que, a pesar de todo, "[la] globalización es un proceso, un ambiente económico internacional, tal vez algún día un ambiente político internacional. Pero no es un programa político o económico. La globalización es compatible con varios programas políticos. Pero también es verdad que la globalización se puede transformar en una ideología impositiva de intereses de países o de entidades".

El concepto operacional de globalización, en su dimensión extensa, incluirá necesariamente las perspectivas fundamentales de los procesos económicos de un capitalismo nuevo, financierizado, de una "nueva economía". Pero la evidencia verificable exige, sin embargo, la inclusión de los efectos sociales, políticos, culturales y ambientales derivados, integrados en un marco analítico que identifique otros criterios que permitan "medir", ahora también en términos cualitativos, el fenómeno de cambio al cual convencionalmente llamamos globalización, así como los múltiples procesos, interactivos y sinérgicos, que lo caracterizan.

En este sentido, la globalización constituirá, pues, un proceso de cambio esencialmente cualitativo, caracterizado por los siguientes conjuntos de fenómenos:

- Aumento y diversificación del número de actores procesualmente involucrados, intensificación generalizada de las interacciones, diversificación de la naturaleza de los flujos, desarrollo de sinergias intersectoriales y efectos aleatorios.
- Convergencia interactiva de procesos económicos, políticos, sociales y culturales, científicos y tecnológicos simultáneos, induciendo alteraciones en las actitudes y en el comportamiento de los actores, en sus dinámicas relacionales recíprocas, en sus relaciones con la estructura, en la evolución de esta, así como en la capacidad homeostática del sistema.
- Fragmentación de las perspectivas y de las percepciones inherentes a la
  multiplicidad coexistente y covariante de las realidades sociales, de las experiencias
  y de las vivencias acumuladas sobre espacios y tiempos diversificados, implicando
  pertenencias múltiples y simultáneas, solidaridades alternativas, criterios de lealtad
  diversificados, prioridades de acción variables y re-jerarquización de principios
  valorativos.
- Alteración decisiva de las condiciones de producción y aplicación de conocimientos adquiridos, en términos de acción social, determinando la génesis de una renovación epistemológica que se proyecta, en términos de elementos estructurantes, en todos los procesos inherentes al fenómeno globalizante.

Todas estas características convergen, a su vez, en un conjunto de efectos éticos, filosóficos y epistemológicos fundamentales, en términos del proceso de reestructuración permanente de las mentalidades, y de la evolución de las condiciones matriciales de producción de conocimiento. Al mismo tiempo, la cuestión identitaria se expresa a través de la acentuación, a veces agresiva, de particularismo culturales, étnicos y religiosos, ideológicos o nacionales, se evidencia en resistencias sociales y políticas fragmentadoras, en reacción contra los efectos tendencialmente homogeneizantes de los procesos de la globalización.

También en este contexto de cambio adquiere mayor pertinencia la cuestión de la permanencia de los valores. En efecto, en un ambiente financiero y económico tendencialmente globalizado, la cuestión recurrente de la prevalencia de los efectos de la innovación tecnológica sobre los principios cristalizados de una ética que no sigue el ritmo acelerado del cambio, adquiere nueva centralidad. Todas estas cuestiones se sitúan transversal y horizontalmente en relación con el proceso globalizante. Su inherente relevancia y significado derivan también de la circunstancia espacio-temporal de la respectiva problematización.

## 4. Complejidad conceptual

Desde mediados de la década de 1980, el fenómeno de dinámica evolutiva acelerada de la realidad social, así como de la inherente exigencia de revisión epistemológica de unos conceptos operacionales, adquiere expresión concreta en la identificación "de las principales tendencias macrosociales que se han registrado en el mundo de hoy", a través de la reelaboración incesante "de los diversos arreglos existentes en la sociedad". En ese sentido, Carlos Diogo Moreira subraya que "las fronteras se extienden, el número de

participantes en la escena política no ha cesado de aumentar, crecen los desafíos a la distribución actual de poderes y derechos y crece también el cuestionamiento acerca de justificaciones normativas y legitimaciones".

Estas características descriptivas se inscriben en la referida "ley de la complejidad creciente" aplicada a las relaciones internacionales. Sin embargo, el desarrollo dinámico, evolutivo, dialéctico y sinérgico de las interacciones sugiere un fenómeno de densificación heterogénea de los flujos transaccionales, diferenciador de las texturas sociales y determinante, tanto de la revisión epistemológica de los saberes adquiridos, como de la pertinencia de un reajuste operatorio del contenido de la noción de *complejidad*, en el sentido de la identificación conceptual del *cambio*.

La percepción de este hecho permite considerar la globalización como una fase de evolución transformacional cualitativa de las sociedades, que se desarrolla en el sentido de un cambio sistémico complejizante y que trasciende, tanto los significados inherentes a la difusión geográfica de un fenómeno, como a la dimensión espacial de diversificación analítica de un proceso.

La génesis del proceso de reconocimiento del cambio, o sea, de la trascendencia — imperativamente integradora— del elementos cuantitativo, en su estatuto de factor de relevancia conceptual predominante, de la noción de complejidad, parece evidenciarse en la pertinencia de la cuestión que el mismo autor formula, para luego operar dicha superación: "¿Será esto más verdad hoy que en cualquier otro momento del tiempo? La palabra "más" es un término huidizo y no parece haber ninguna fórmula capaz de indicar el número y la extensión de las transformaciones ocurridas mientras tanto. (...) Esto no significa necesariamente un aumento en el ritmo del cambio. La consecuencia de *más* cambio consiste fundamentalmente en una extensión de *escala* de una acción o institución y en el acortamiento del tipo de respuesta. El cambio de escala se traduce en un cambio de forma institucional; y un cambio del tiempo de respuesta significa un cambio de intensidad".

Numerosas tentativas de descripción analítica y de interpretación fenomenológica de la globalización evidencias las características elementales de *intensidad de los flujos*, *velocidad de aceleración* e *densidad procesual* como factores de relevancia predominante de la noción de cambio, convergiendo, en ese sentido, alrededor de un consenso generalizado sobre la elaboración de Anthony Giddens que, refiriéndose a la característica de *intensidad*, describe el fenómenos como "la intensificación de las relaciones sociales en el plano mundial que ligan localidades distantes de tal forma que los acontecimientos locales son moldeados por acontecimientos que ocurren a muchas millas de distancia y viceversa".

Sin embargo, si consideramos el fenómeno globalizante como la concretización de tendencias identificadas en la longa duración socio-histórica que ahora alcanzan grados y niveles de intensidad y de diseminación espacial extensiva, promoviendo la interactividad social, definiendo la relevancia de las relaciones sociales a través de la distancia planetaria

como factor de cambio, difícilmente confluiremos que se trata de una mudanza fundamental.

Sin embargo, sin consideramos que el fenómeno involucra, o se caracteriza *también*, por alteraciones de largo alcance transnacional y de efectos estructurales profundos, se vuelve decisivo que encontremos un significado conceptual operativo y, por lo tanto, específico, para el calificativo "global". Exactamente por eso, parece "sorprendente la poca atención dada al concepto. Aun en círculos académicos, el término es frecuentemente utilizado de forma vaga, no sólo como sinónimo de "mundo", sino incluso de "internacional" un frecuente desliz entre economía política "Internacional" y "global"".

El abordaje analítico internacionalista del fenómeno de la globalización sugiere la necesidad del establecimiento de una distinción previa entre el concepto de *mundialización*, básicamente espacial, geográfico, dimensional, cuantitativo, referido a la expansión procesual sobre la extensión planetaria (por ejemplo, la diseminación territorial del modelo de Estado moderno occidental, o la funcionalización sistémica mundializada de las redes de comunicación y transporte); y el concepto de *globalización* esencialmente cualitativo, caracterizado por la intensificación, por la diversificación y por la profundización de procesos; por la variación de la naturaleza intrínseca de las interacciones, por el aumento de las sinergias y del alcance de los respectivos efectos sobre los comportamientos de los actores; por la alteración de las lógicas subyacentes a los flujos relacionales y de las consecuencias derivadas que se reflejan sobre la propia estructura sistémica (por ejemplo, la naturaleza de las interacciones entre los mercados financieros, o los efectos múltiples, diversificados e interactivos de las proyecciones de las identidades de los grupos, étnica o culturalmente definidos).

El concepto de *globalización* adquiere, en este contexto, una característica, simultáneamente, multidimensional y transdimensional. La convergencia interactiva de las referencias permanentes, de las constantes tradicionales espacio/tiempo, las transforma ahora en variables dependientes, en factores elementales pero de significado evolutivo y de grado de relevancia procesual específico y variable, que evidencian las realidades de procesos de desarrollo social múltiples, diversificados, diferenciados y diferenciadores, con respecto a los cuales los significados y las nociones de espacio y de tiempo adquieren características propias, específicas, que acentúan o potencian esa diferenciación.

En este sentido, el concepto de globalización se refiere a una dimensión de complejidad específica, cualitativa, que podríamos identificar como resultado de la intensificación o de la densificación de las sinergias aleatorias, verificadas en el contexto de la matriz espacio-temporal de referencia, ahora profundamente alterada. Las evoluciones cualitativas derivadas de esto se observan en la diversidad y en la intensidad crecientes de las acciones y prácticas sociales, en la inclusión procesual insoslayable de todos los grupos sociales, en la participación individual efectiva, en la interacción diferenciada de los efectos transculturales, en los efectos aleatorios, transitorios, descontinuados, volátiles de los flujos de transacciones relacionales, ejercidos sobre los actores y sobre la estructura, así como

sobre sus relacionamientos recíprocamente estructurantes, y en el fenómeno transformacional de la mudanza sistémica.

La complejidad conceptual deriva del hecho de que el término *globalización*, definiendo un proceso dinámico y no una situación estática —e implicando, por lo tanto, una dimensión temporal decisiva— no es apenas una circunstancia temporal o una coyuntura política. De cierto modo influenciada, tanto por el análisis histórico como por la noción subyacente, intelectualizada, de la perspectiva planetaria sugerida por el término *mundialización*, se verifica, sin embargo, la tendencia frecuente para la atribución de una mayor relevancia al elemento temporal en la relación interdimensional de las referencias espacio/tiempo, frente a la evidencia de la "reducción" del primero y de la inherente "comprensión, o densificación, del segundo.

Esa tendencia deberá ser atenuada, en el contexto del proceso analítico, a través de la introducción de la condicionalidad espacial en la evolución de las relaciones interactivas entre los agentes y la estructura, en la evolución cualitativa de los procesos relacionales, así como de la variación gradual y aleatoria de la distribución de capacidades circunstancialmente determinadas, entre los actores.

En efecto, la globalización implica "un patrón de sociedad donde las relaciones sociales son conducidas a través de grandes distancias. Las acciones y los relacionamientos atraviesan el espacio para moldear la vida social (...) [Al mismo tiempo, la] globalización no elimina las diferencias de poder, sino que altera el contexto de la política2.

Pero la globalidad actual representa una forma específica de la "comprensión espaciotiempo, más o menos única en la historia contemporánea. El fenómeno de la reducción del espacio a través de las capacidades gradualmente incrementadas de gestión de las distancias, ha sido un proceso evolutivo.

La identificación de la calidad supraterritorial del fenómeno globalizante, subyacente a la globalización, se hace evidente a partir de la verificación de procesos, factores y elementos caracterizados por la desterritorialización, "Para las transacciones globales (..) las localizaciones territoriales no son fijas, las fronteras territoriales no representan impedimentos específicos, y la distancia territorial es cubierta instantáneamente de forma efectiva (...). La globalización (como supraterritorialidad) describe circunstancias en que el espacio territorial es substancialmente trascendido (...). Las condiciones globales emergen simultáneamente en cualquier punto de la tierra que esté equipado para acogerlas".

La diferenciación fundamental del fenómeno de la globalización, y de su complejidad procesual, exige, sin embargo, la caracterización del proceso en relación con las nociones de *internacionalización*, *liberalización* y *universalización*. En este sentido, Jan Van Sholte describe con particular claridad y precisión operacional esta especificidad.

La diferencia entre globalidad e internacionalidad deriva de las referencias identitarias de la calidad supraterritorial. "Mientras que las relaciones internacionales son intercambios que *cruzan* las fronteras (*cross-border exchanges*), *a través de la*, o *sobre la* ("over") distancia,

las relaciones globales son intercambios *trans*fronterizos *sin* distancia". En este sentido, "la economía global es diferente de la economía internacional, la política global es diferente de la política internacional, etc. La internacionalidad se fundamenta en espacio territorial; la globalidad trasciende esa geografía".

Se verifica también, con creciente frecuencia, el establecimiento de una articulación analítica y la búsqueda de identificación de un nexo de causalidad entre el proceso evolutivo, acelerado, de liberalización contemporánea de las relaciones económicas, y el fenómeno globalizante en su multidimensionalidad. En efecto, la reducción progresiva de restricciones al libre mercado y a la circulación de productos, de flujos de capital y a la deslocalización de factores de producción, ha contribuido a la relevancia creciente del fenómeno de la supraterritorialidad.

Pero "las relaciones globales (en el sentido *trans*fronterizo) no son la misma cosa que transacciones de frontera abierta". Frente a esta evidencia, se hace pertinente acentuar la diferenciación esencial entre las dos categorías analíticas, considerando que "la liberalización es una cuestión de regulación, mientras que la globalización (en el sentido de desterritorialización) es una cuestión de geografía"-

Al mismo tiempo, los hechos globales se diferencian de las circunstancias universales. "[U]niversalidad significa expansión mundial, mientras que la globalidad implica cualidades de competencia y coordinación transmundial". A pesar de las relaciones conceptuales potenciadas por la relevancia creciente de la supraterritorialidad, las nociones permanecen diferenciadas. "La universalidad se refiere a la extensión, mientras la globalidad se refiere a las relaciones espacio-tiempo".

Así, el concepto de globalización, que refiere un fenómeno cualitativo de simultaneidad y de instantaneidad transmundial acentuando la calidad específica de las sinergias interactivas aleatorias y diferenciadas, verificadas en el contexto de las relaciones espacio-tiempo, creadoras de una densificación procesual profunda, estructuralmente evolutivo e complejizante, no encuentra correspondencia con los contenidos operativos convencionales.

En el sentido de una operacionalización posible del contenido conceptual de la *globalización*, las diferenciaciones identificadas pretenden acentuar el "carácter transformativo", específico, del fenómeno, subrayando, al mismo tiempo, los límites inherentes al proceso de dinámica operatoria, conciliadora de los principios, de las nociones y de las premisas teóricas, con la exigencia imperativa de una instrumentalidad analítica consecuente.

La superación del fenómeno económico puro y del abordaje analítico propio de la economía, permitiendo la convergencia interactiva de perspectivas diversificadas, acentúa también la aceleración del fenómeno de evolución dinámica, de una concientización individual y colectiva sobre la inevitabilidad de las interdependencias, sobre su profundización, sobre la inherente necesidad de gestión integrada, sobre la exigencia de la

regulación de las interacciones, de la gobernación globalizada y de la inevitable comunidad de destino de toda la humanidad.

En este contexto, el concepto extenso de globalización "se concentra en la naturaleza "global" y abarcadora (...) [de los] procesos económicos, políticos e ideológicos, haciendo renacer las ideas fundadoras de un mundo sin fronteras y sin estados, del cual se deriva una característica de homogeneización inevitable".

Sin embargo, la operacionalización específica del calificativo "global" no implica, necesariamente, la espacialización planetaria de los procesos y permite cuestionar, por otro lado, la inevitabilidad de una cultura única, tendencialmente globalizada.

En cuanto al primer aspecto, la noción de "global" parece sugerir "que el mismo globo se convirtió en sí mismo en una *región* en el sistema internacional a pesar de, como región, ser *no-territorial*. Así, *global* no significa *universal*. En vez de eso, el concepto se refiere a un sub-conjunto de interacciones sociales que tienen lugar en el globo. Este sub-conjunto constituye un nivel abarcador de acción social que es distinta del nivel *internacional*, en la medida en que comprende una multiplicidad de sistemas funcionales integrados, operando en tiempo real, que pueden expandirse por el globo y que afectan en grados variables lo que acontece en otras áreas del globo".

En cuanto al segundo aspecto, la dialéctica procesual verificada entre factores elementales de convergencia/cohesión, y de dispersión/ fragmentación permiten cuestionar la idea de "homogeneización inevitable", revelando la característica fragmentadora derivada de la diversidad de reacciones sociales, regionales y locales, en el sentido de la resistencia a la homogeneización a través de la afirmación de particularismos sociales de naturaleza y características propias.

En este contexto, se verifican, entre otros aspectos, la acentuación de factores identitarios generadores de actitudes defensivas y de comportamientos colectivos frecuentemente potenciados por extremismos fundamentalistas de matriz diversificada, pero siempre adaptados a las circunstancias concretas, expresadas en términos de los binomios capacidades/objetivos y oportunidades/restricciones.

En un movimiento inverso y simultáneo, esa dispersión diferenciadora encuentra expresión aglutinadora en la identificación de intereses comunes, materializada en la formación de movimientos de acción coordinada de la sociedad civil transnacional. Caracterizados por las solidaridades múltiples y por la identificación y jerarquización variable de los intereses compartidos, determinadas por criterios aleatorios, esos movimientos convergen en un fenómeno de "globalización de las resistencias", determinadas por los efectos, contextualmente considerados negativos, de la globalización de los procesos económicos.

En el umbral del nuevo milenio, confrontadas con un proceso globalizante insoslayable, las comunidades humanas adquieren la percepción gradual de que "la globalización crea nuevas formas de poder hegemónico que amenaza las diferencias culturales". Ante factores potencialmente desestabilizadores de una identidad cultural fuertemente sedimentada en

una matriz valorativa milenaria, las reacciones naturales de los grupos sociales serán desarrolladas siguiendo una lógica de preservación identitaria.

En efecto, "[e]n términos de globalización (...) [la percepción de la amenaza] motiva "resistencias locales" a la homogeneización que produce la exacerbación de un sentimiento de inseguridad en conjunto con el miedo de perder la propia identidad nacional". En la dialéctica antagónica entre globalización y particularismo cultural, este se revela como una "reacción defensiva" contra aquel proceso, evidenciada, sobre todo, en términos de preservación de la "identidad étnica, movimientos poblacionales y de la emergencia de nuevas formas de inseguridad económica".

Por un lado, esos efectos pueden hacer llegar a niveles de inestabilidad sistémica incompatibles con la capacidad de integración homeostática adaptativa. Por otro lado, esos mismos efectos se constituyen en un factor determinante de la creación de estrategias reguladoras de mudanza del sistema. Se trata, en este caso, de la creación de mecanismos de adaptación de los procesos económicos y de modulación de sus efectos aleatorios negativos, dentro de límites parametrizados, en el sentido de su compatibilización con el contexto ambiental de cambio.

## 5. La perspectiva transdisciplinar

La percepción del fenómeno de la globalización, conducente a un concepto operacional en Relaciones Internacionales, parte de la noción de transversalidad de las problemáticas transectoriales y pluridimensionales integradas. En este contexto, para comprender la cuestión profunda del fenómeno de la globalización, se hace necesario superar el lugar común que es la perspectiva de análisis estricta de la gestión de las interdependencias económicas crecientes, de las relaciones actor/estructura, de la articulación entre globalización, desregulación y hiberalización, o de la dinámica elemental, circular y supuestamente insoslayable, establecida entre mercado, democracia y desarrollo, sin no por eso ignorar los procesos inherentes, sino integrándolos contextualmente.

Así, en el plano disciplinar de las Relaciones Internacionales, se hace necesaria la adopción de una definición operativa descriptiva, amplia y consensual, que posibilite abordajes posteriores, en un contexto teórico posestructuralista y post-positivista. En este sentido, podremos considerar que el término *globalización* "se refiere a un proceso de desarrollo acelerado de interconexiones complejas entre sociedades, culturas, instituciones e individuos a nivel mundial. Es un proceso que involucra una comprensión del tiempo y del espacio, acortando distancias a través de una reducción dramática del tiempo requerido (en términos físicos o de representación) para atravesarlas, haciendo que el mundo parezca más pequeño y, en cierto sentido, "aproximando" los seres humanos unos a los otros. Pero es también un proceso que "extiende" las relaciones internacionales, removiendo las relaciones que gobiernan nuestras vidas de todos los días desde los contextos locales a los globales".

La dificultad de una operacionalización conceptual parece derivar de la misma complejidad interactiva, de la convergencia y de la complementariedad sinérgica, establecidas entre una multiplicidad identificable de las nociones involucradas, así como de la inherente característica de exigencia transdisciplinar imperativa, de la dinámica conceptual. Sin embargo, será admisible considerar que si, por un lado, no se puede objetar cualquier intento de establecer una definición precisa de globalización, "las definiciones no deberán procurar resolver las cuestiones subyacentes de sustancia o de interpretación histórica".

Tomada en sentido estricto, la naturaleza específicamente económica del proceso evolutivo a que llamamos globalización, correspondería a una fase de concretización de tendencias eventualmente inductoras de transformaciones estructurales en un capitalismo triunfante y adaptado al siglo XXI.

Si esta perspectiva restringida de la globalización parece ser plenamente aceptable en un contexto analítico específico, debidamente referenciado, ella se vuelve, sin embargo, claramente reduccionista e insuficiente, en términos de integración analítica de los fenómenos aleatorios derivados, y de los efectos colaterales producidos en áreas adyacentes, marginales, aparentemente no relacionadas con los procesos de globalización económica.

"Aun si la globalización fuese puesta en perspectiva, por ejemplo, como una emancipación de la vida económica, su interés teórico quedaría considerablemente reducido si no pudiese ser demostrado que su impacto se reflejaría también sobre otros dominios (sociales y políticos) (...). Aunque cuando el argumento central de la esencialidad de la globalización económica pudiese ser validado, sería mucho menos interesante en sí mismo, aislado de las otras esferas".

Partiendo de otra perspectiva podremos aún considerar que, como categoría analítica, el propio hecho económico puede ser descompuesto en sus elementos constitutivos. En este sentido, la globalización constituiría "un proceso histórico de largo plazo, dependiente de la tecnología, al cual fue agregado un proyecto adicional pero separado, de creación de un mercado único".

John Gray considera que tanto el proceso como el proyecto, a pesar de ser parcialmente coincidentes en el tiempo y en el espacio, y de estar intrínsecamente articulados, revelan "trayectorias", experiencias y vivencias propias. Mientras el proceso histórico es la constante en relación a la cual se desenvuelven los hechos económicos, el proyecto de mercado único que es el fenómeno de la globalización, sería una fase particularmente "destructiva pero relativamente corta" de la evolución de las economías.

Si, por un lado, se puede visualizar que "para la humanidad del fin de la era moderna la globalización es una fatalidad histórica", por otro lado, "la modernización de la vida económica mundial, conducida por la tecnología, continuará, independientemente de si se constituye un mercado libre de dimensión mundial". En este contexto, podremos admitir

que la característica específica de la globalización es la "profundización, pero no la extensión de la integración capitalista".

Acentuando la exigencia analítica de una inclusión imperativa e los efectos multidimensionales, interactivos y sinérgicos del proceso, parece ser también en el sentido de la "profundización" que Ronald Robertson sintetiza el concepto de globalización, describiéndola como "la compresión del mundo y la intensificación de la concientización de ese mundo como un todo".

En el contexto más amplio y eminentemente transdisciplinar de las Relaciones Internacionales, se identifican nuevas problemáticas transversales, con relevancia en los planos político, social y cultural, científico y tecnológico, que permiten cuestionar los resultados, las características y los límites de ese proceso de mudanza sistémica acelerada, originalmente representado como un fenómeno específico de las economías.

Entre los efectos procesuales verificables, se registran otras alteraciones sensibles, también inherentes al fenómeno del cambio sistémico, con evidencia acentuada en los planos ético, filosófico y epistemológico. Al mismo tiempo, los fenómenos de la reducción del espacio, de la desterritorialización y de la supraterritorialización; de la aceleración y de la densificación diferenciada y diferenciadora, de un tiempo único real, "mundial", posibilitador por las tecnologías de la comunicación y de la información, alteran todas las perspectivas, dimensiones y vivencias, produciendo efectos reestructurantes en las mentalidades, y decisivos en el plano de la acción, e todos los sectores de la actividad humana.

Finalmente, la epistemología del cambio, exigida por los fenómenos globalizantes, implica una revisión profunda y necesariamente compleja de las áreas disciplinares del conocimiento científico, convencionalmente establecidas. Se trata de la ya mencionada "organización" periódica de los saberes, que se evidencia siempre que la experiencia sobre una realidad innovadora faculta a los individuos y a los grupos el acceso a nuevas perspectivas de las cuales se derivan la adquisición de información y la capacidad de su integración elaborada, en el contexto del conocimiento humano anteriormente adquirido.

La imperativa revisión de los métodos analíticos, el proceso evolutivo de los objetos de estudio, el cuestionamiento de los principios de exigencia ética, la inestabilidad de los encuadramientos de referencia que sugieren la trascendencia de la escala de lo humano, la renovación de las perspectivas de abordaje, las innovaciones introducidas en la semántica y en la sintaxis, la operatividad creciente exigida a los conceptos y la complejidad insoslayable de las nociones, sobre todo, las contribuciones transdisciplinares de las teorías pots-positivistas, se evidencian y adquieren relevancia progresivamente acentuada por la globalización en curso.

Tal vez se vuelva inadmisible considerar que la evolución verificada nos coloca frente a un fenómeno transformacional estructurante del conocimiento. Como resultado de la experiencia innovadora de participación inevitable en el proceso globalizante de cambio

acelerado, ese fenómeno transformacional, puesto en perspectiva a partir de una transdisciplinariedad integradora, parece sugerir la identificación pertinente de un cambio tendencial de paradigma.

No se trata, por cierto, de una indagación nueva. Pero la toma de consciencia sobre este cambio se ubica en la génesis de una nueva relación entre el hombre y el universo, y en el origen del cuestionamiento sobre el sentido de la existencia de la humanidad y de su lugar en el mundo.

